



BASES DEL XXVIII CONCURSO PATRIMONIO NACIONAL DE PINTURA INFANTIL Y JUVENIL PARA CENTROS ESCOLARES 2018-2019

TEMA DEL CONCURSO

Serán tema del concurso los interiores y/o exteriores de los monumentos, jardines históricos y fuentes de Patrimonio Nacional, así como de todos aquellos palacios, residencias, catedrales y fundaciones religiosas vinculadas históricamente a la Corona española. Por ejemplo:

- ARANJUEZ:**
- Palacio Real y Jardines
 - Real Casa del Labrador y Jardines
- BARCELONA:**
- Palacio Real de Pedralbes
 - Palacete Albéniz
 - Palacio Real Mayor de Barcelona
- BURGOS:**
- Monasterio de Santa María la Real de Las Huelgas
- CÁCERES:**
- Monasterio de San Jerónimo de Yuste
- EL ESCORIAL:**
- Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial
 - Casa del Príncipe Don Carlos
 - Casa del Infante Don Gabriel
- EL PARDO:**
- Palacio Real y Jardines
 - Palacio de La Quinta del Monte de El Pardo
 - Casita del Príncipe
- GRANADA:**
- Alhambra y Generalife
- MADRID:**
- Palacio Real y Jardines del Campo del Moro
 - Monasterio de las Descalzas Reales
 - Real Monasterio de la Encarnación
 - Panteón de Hombres Ilustres y R. Basílica de Atocha
 - Real Monasterio y Colegio de Santa Isabel
- PALMA:**
- Palacio Real de La Almudaina
- SAN SEBASTIAN:**
- Palacio de Ayete
 - Palacio de Miramar
- SANTANDER:**
- Real Palacio de la Magdalena
- SEGOVIA:**
- Palacio Real de La Granja de San Ildefonso y Jardines
 - Palacio Real de Riofrío y Bosque.
 - Real Alcázar

- SEVILLA:** • Reales Alcázares
- TOLEDO:** • Real Copatronato del Colegio de Ntra. Sra. de los Remedios
• Real Alcázar de Toledo
- VALLADOLID:** • Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas
- GENERAL:** • Todas las catedrales españolas

BASES DEL CONCURSO

1. El concurso tiene dos categorías.
 - A) Alumnos de **5º y 6º de Educación Primaria (EP)** procedentes de centros públicos, concertados, privados y de educación especial, ubicados dentro del territorio nacional.
 - B) Alumnos de **1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** procedentes de centros públicos, concertados, privados y de educación especial, ubicados dentro del territorio nacional.
2. Los centros participantes deberán enviar el boletín de inscripción que figura como Anexo I, en el plazo marcado en estas bases
3. Podrán concursar hasta un máximo de ocho alumnos de Educación Primaria, y un máximo de ocho de Educación Secundaria. **Los centros que presenten un número mayor de trabajos serán descalificados.** Los alumnos participantes serán seleccionados por sus respectivos profesores y/o tutores.
4. Cada concursante podrá presentar **una sola obra** con la que no haya participado en ningún otro concurso de características similares. Cada obra presentada ha de estar realizada por un único alumno.
5. Es **imprescindible** que, en el reverso de cada obra, figure bien adherida y debidamente cumplimentada **con letras mayúsculas** la “Ficha identificativa” de la obra presentada (Anexo II).
6. Los centros participantes enviarán una relación con los **nombres, apellidos y curso** de los alumnos inscritos en el certamen.
7. Los trabajos se realizarán sobre un soporte plano rectangular, en posición apaisada o peraltada. La longitud del lado mayor estará entre 42,0 y 50,0 centímetros, y la longitud del lado menor entre 29,7 y 35,0 centímetros.
8. La técnica utilizada será libre.
9. No se admitirán trabajos enmarcados ni firmados.

10. Las obras que hayan recibido el Primer Premio en cada una de las categorías pasarán a ser propiedad del Patrimonio Nacional.
11. Patrimonio Nacional devolverá los trabajos que hayan conseguido premio, accésit o hayan sido declarados finalistas. El resto de los trabajos **será destruido**.
12. Patrimonio Nacional no se hará responsable de la pérdida o deterioro que los trabajos presentados puedan sufrir durante el proceso del concurso.
13. Patrimonio Nacional podrá utilizar diferentes soportes gráficos o telemáticos para la difusión de las obras premiadas.
14. La obra galardonada con el Primer Premio de Educación Primaria será utilizada como cartel anunciador de la siguiente edición del concurso.
15. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases por parte de los centros educativos, y la autorización de los padres o tutores de los alumnos para que Patrimonio Nacional pueda realizar cualquier publicación fotográfica que estime oportuna.
16. El incumplimiento de estas bases podrá descalificar los trabajos presentados.

JURADO

- El jurado estará compuesto por un máximo de seis miembros que serán designados por el Patrimonio Nacional.
- El fallo del jurado se hará público en el acto de entrega de premios, que tendrá lugar en alguno de los Reales Sitios del Patrimonio Nacional.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Plazo de inscripción: Hasta el **viernes 15 de marzo** de 2019, inclusive.

Se enviará el boletín de inscripción debidamente cumplimentado por el centro escolar a la siguiente dirección: concursopintura@patrimonionacional.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Plazo de presentación: Hasta el **viernes 5 de abril** de 2019, inclusive.

Horario: De lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas.

Dirección: "Registro de Patrimonio Nacional
XXVIII Concurso de Pintura"

Palacio Real de Madrid
C/ Bailén s/n
28071 Madrid

- O bien: Delegación de El Escorial
C/ Juan de Borbón y Battemberg s/n
28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid)
- Delegación de Aranjuez
Plaza de Parejas s/n
28300 Aranjuez (Madrid)
- Delegación de La Granja
Plaza de España, 15
40100 San Ildefonso (Segovia)

PREMIOS

ALUMNOS PREMIADOS

- Primer premio de EP:** Ordenador portátil y material de Bellas Artes
- Segundo premio de EP:** Tablet y material de Bellas Artes
- Tercer premio de EP:** Cámara fotográfica y material de Bellas Artes
-
- Primer premio de ESO:** Ordenador portátil y material de Bellas Artes
- Segundo premio de ESO:** Tablet y material de Bellas Artes
- Tercer premio de ESO:** Cámara fotográfica y material de Bellas Artes

ALUMNOS PARTICIPANTES

Los alumnos participantes aceptados en el certamen recibirán un diploma por su participación en el concurso.

El jurado podrá conceder, en su caso, **hasta seis accésits**. Los alumnos distinguidos con accésits serán obsequiados con material de Bellas Artes.

CENTROS EDUCATIVOS

A todos los centros participantes se les entregará un diploma por su labor divulgativa del patrimonio histórico-artístico español.

A los centros premiados se les entregará una colección de publicaciones editada por el Patrimonio Nacional.

PROFESORES

Los profesores de alumnos premiados recibirán un diploma de participación y una colección de publicaciones editada por el Patrimonio Nacional.

ENTREGA DE PREMIOS

El acto de entrega de premios se celebrará en alguno de los Reales Sitios del Patrimonio Nacional en la fecha que previamente será comunicada a los centros.

A este acto podrán asistir los alumnos y profesores que hayan obtenido premios, accésits o hayan sido seleccionados como finalistas.

Asimismo, podrán asistir el resto de centros participantes que permita el aforo.